



“La asistencia personal supuso una mejora en mi calidad vida y en la de mi familia”

Teresa Navarro Ferreros

Persona usuaria de asistencia personal en Comunitat Valenciana

1. ¿Qué es para usted la vida independiente?

Es todo, es libertad.

2. ¿Cómo ha conocido la Asistencia Personal?

A través de unas jornadas de ASPAYM CV y del Sistema de Dependencia.

3. ¿Cuánto tiempo lleva siendo persona usuaria de asistencia personal?

Sólo la tuve durante un mes y medio con un programa piloto.

4. Antes de tener Asistencia Personal, ¿tenía otro servicio o prestación?

Sí

Si la respuesta es sí:

- **¿Cuáles son las principales diferencias que ha experimentado con otras prestaciones o servicios?**

La Asistencia Personal se adecuía a tus necesidades en cada momento y te ayuda a realizarte como persona.

5. ¿Qué ha supuesto la AP en su vida?

Fue muy corto. Supuso una mejora en mi calidad vida y en la de mi familia.

6. ¿Ve alguna desventaja en la gestión de la AP? ¿Cuál?

No.

7. ¿Por dónde recibe AP? (por la ley de “dependencia”, de manera privada, por programas complementarios etc.)



La recibí por PREDIF Comunidad Valenciana con un programa piloto muy corto.

8. ¿Cuántas horas tiene asignadas?

3 horas semanales al principio y las dos últimas semanas, 6 horas.

9. ¿Las considera suficientes para llevar a cabo su proyecto de vida independiente?

No.

10. ¿Para qué utiliza el servicio de AP?

Para todo lo que yo no llegaba, desde limpiar un armario, cambiarme de ropa, hasta acompañarme a una gestión, etc.

11. ¿Realiza copago para recibir el servicio? ¿Qué opina?

No. Debería ser gratuito.

12. Si recibe AP a través de un SIAP o entidad cogestora:

- **¿Cuáles son las ventajas y cuáles las desventajas de recibir la AP con la gestión de un SIAP o entidad cogestora?**

Fue sólo una prueba, no puedo opinar más.

13. ¿Cuántos AP trabajan para usted?

Trabajaron dos personas.

14. ¿Cómo los ha buscado? ¿Ha tenido dificultades?

No las busqué. Fue a través del programa piloto.

15. En la relación con su AP, ¿qué aspectos destacaría como los más fáciles y más complicados de gestionar?

El que haya complicidad y entienda lo que es la Asistencia Personal.

16. ¿Daría algún consejo para gestionar la relación con los AP?

Que piensen en el usuario y se facilite la burocracia.

17. ¿Considera que los AP tienen que tener formación? ¿Por qué? Si es que sí ¿de qué tipo?

Sí, porque van a hacer tareas muy diversas. Deberían tener conocimientos de Discapacidad, atención sanitaria, transferencias, psicología, etc.

18. ¿Qué papel debe tener la persona usuaria en la formación de los AP?

Comunicación siempre.

19. ¿Qué mejoraría de su situación actual en relación con su AP? (nº horas, tipo de gestión etc.)

Todo, porque ahora no tengo.

20. Si tuviera delante a los responsables políticos en esta materia, ¿qué les reclamaría?

La necesidad de la Asistencia Personal, tanto para mi hijo como para mí. Los dos tenemos discapacidad, él psíquica y yo física. ¿Por qué? Porque tenemos derecho a ello, ya que la Ley de Dependencia lo contempla, y también a tener una vida plena y realizar nuestras actividades, cada uno con el apoyo que necesitemos. Y ahí está el asistente personal.

21. ¿Y qué le pedirías a las entidades que están liderando la negociación sobre AP con la administración?

Que expliquen la importancia de la Asistencia Personal y que se lleven a los políticos a una casa de cualquier persona con discapacidad.

22. ¿Qué papel crees que está teniendo la administración autonómica en relación a la AP? Ahora aquí en Comunitat Valenciana, han empezado a resolver expedientes de Asistencia Personal. ¿Y el Estado? El Estado debería controlar que en todas las comunidades autónomas haya AP, según la Ley de Dependencia, para aquellas personas que sea necesaria.

23. ¿Cree que se están respetando actualmente en nuestro país los principios de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad?

Por supuesto que no, para nada.

